



Plan República de Venezuela 2050

Indice

Introducción.....	2
Indicadores recientes de la crisis venezolana:.....	2
Objetivos Iniciales de la Refundación.....	3
Recuperación Económica y Apertura de Mercados.....	4
Alianzas Geoestratégicas: Energía por Seguridad y Cooperación Tecnológica.....	7
Reconstrucción de Infraestructuras y Servicios Públicos.....	10
Revolución Digital y Gobierno Electrónico (Modelo e-Estonia).....	13
Seguridad Ciudadana y Recuperación de la Integridad Territorial.....	16
Justicia Transicional y Depuración Institucional.....	20
Conclusión: Hacia una Venezuela Libre, Próspera y Segura.....	24
Referencias.....	25

Introducción

Venezuela atraviesa la peor crisis de su historia moderna. Luego de más de dos décadas de un régimen socialista autoritario, el país se encuentra en colapso económico, social y moral. Millones de venezolanos han huido buscando sobrevivir, dejando al país sin una parte importante de su talento humano. La mayoría de los que se quedan sufren escasez de alimentos, medicinas y servicios básicos; **se estima que unos 19 millones de venezolanos dentro del país no pueden acceder a atención médica ni nutrición adecuadas** (HRW, 2025). La economía nacional ha sido devastada: entre 2013 y 2021 el PIB de Venezuela se desplomó en más de un **75%**, una contracción sin precedentes mundiales en un país en paz (IMF, 2022). Este colapso económico ha empujado a la miseria a casi toda la población: para 2020, **más del 95% de los venezolanos vivían en la pobreza** (IMF, 2022). Servicios públicos antes ejemplares hoy están en ruinas; por ejemplo, el sistema eléctrico sufrió apagones masivos que culminaron en un apagón nacional de una semana en 2019 (Sabatini & Patterson, 2021), y desde entonces **los cortes de luz diarios son la norma** en vastas regiones del país. La violencia y la anarquía se han extendido: Venezuela pasó de ser uno de los países más prósperos de América Latina a ser uno de los más inseguros, con comunidades enteras sometidas por criminales armados. Grupos guerrilleros colombianos, carteles del narcotráfico y bandas paramilitares **controlan zonas del territorio nacional abandonadas por el Estado**, imponiendo su ley a los ciudadanos (Crime, 2022).

Indicadores recientes de la crisis venezolana:

<i>Indicador clave</i>	<i>Situación actual (2023-2025)</i>
<i>Población que ha emigrado</i>	≈ 7,7 millones de venezolanos han huido del país desde 2015 (HRW, 2025), el mayor éxodo de la historia de la región.
<i>Colapso económico</i>	PIB reduciéndose >75% 2013-2021 (IMF, 2022); hiperinflación eliminó los ahorros y el Bolívar casi ha desaparecido.
<i>Pobreza extrema</i>	>95% de la población bajo la línea de pobreza en 2020 (IMF, 2022); millones dependen de remesas y comidas de caridad.
<i>Sistema eléctrico</i>	Infraestructura colapsada, apagones nacionales (2019) (Sabatini & Patterson, 2021) y racionamiento continuo de energía en provincias.
<i>Crisis de salud pública</i>	Resurgimiento de enfermedades erradicadas (malaria, tuberculosis); hospitales sin insumos; 19 millones sin acceso pleno a salud/nutrición (HRW, 2025).
<i>Seguridad y control territorial</i>	Guerrilla ELN y disidencias FARC con ~ 1.400 combatientes operan dentro de Venezuela; carteles y <i>colectivos</i> armados controlan zonas fronterizas y mineras ante la ausencia estatal.

Estos datos evidencian la magnitud de la tragedia venezolana. Detrás de cada cifra hay familias separadas, niños pasando hambre, hospitales a oscuras y comunidades enteras aterrorizadas por el crimen. **La causa fundamental de este desastre es el modelo estatista, corrupto y anti-**

libertad impuesto por el régimen chavista, que convirtió a Venezuela en un *Narco-Estado Terrorista* al servicio de intereses criminales y extranjeros. Este régimen destruyó la economía de mercado, confiscó libertades y arruinó instituciones, traicionando los principios republicanos de la nación.

Sin embargo, **Venezuela no es una causa perdida**. Así como otros países devastados supieron recuperarse (Corea del Sur tras la guerra de 1953, Singapur en los años 60, Chile en 1973, Europa del Este en 1989), Venezuela también **puede renacer** y ocupar un lugar prominente en el mundo libre. Poseemos una ubicación geográfica estratégica, un pueblo emprendedor, abundantes recursos naturales y un fuerte espíritu empresarial. Si canalizamos estas fortalezas bajo un plan disciplinado, coherente y liberal, podremos rescatar a nuestra patria del colapso actual y **enrumbarla hacia la libertad, la estabilidad y la prosperidad**.

El presente documento es **un programa de Refundación Nacional**. No es sólo una ruta de transición política, sino un plan integral para transformar al Estado venezolano luego del desalojo del régimen criminal que hoy usurpa el poder. Nuestro objetivo es **sentar las bases de una República libre, soberana, próspera y confiable**, en el menor tiempo posible. Este Plan República Venezuela está guiado por principios éticos de *liberalismo clásico*: la promoción de la libertad individual bajo el imperio de leyes justas discutidas por la Nación, el respeto irrestricto a los derechos de cada persona, la propiedad privada y la economía de mercado abierta. Tales principios no son negociables; constituyen un imperativo moral y práctico para la reconstrucción de Venezuela.

A continuación, se presentan los objetivos inmediatos y las líneas estratégicas de este plan de refundación nacional. Cada área clave (economía, infraestructura, seguridad, instituciones, alianzas internacionales y tecnología) contiene medidas concretas y audaces para revertir la destrucción y encaminar a Venezuela hacia un **nuevo modelo de libertad, orden y progreso**. Con **orden y disciplina**, y siguiendo este plan con firmeza, Venezuela **dejará de ser un problema global de narcotráfico, refugiados y corrupción, para convertirse nuevamente en una nación que aporta paz y prosperidad a sus ciudadanos y al mundo**.

Objetivos Iniciales de la Refundación

Para iniciar la transformación de forma **rápida y efectiva**, el nuevo Gobierno de Reconstrucción Nacional se enfocará en una agenda de urgencia durante sus primeros 6 meses. Estos son los objetivos iniciales prioritarios:

- **Atender la Emergencia Humanitaria, Económica y de Servicios:** Enfrentar de inmediato la crisis humanitaria garantizando ayuda alimentaria y médica de emergencia; estabilizar la economía para frenar la hiperinflación; y restaurar servicios básicos (electricidad, agua, combustible) en la mayor medida posible. Esto implica importar insumos vitales, reparar infraestructuras críticas y convocar apoyo internacional para asistencia humanitaria masiva.

- **Restablecer el Orden Democrático y la Gobernabilidad:** Asegurar la **gobernabilidad** minimizando el caos y la incertidumbre. Se impondrá el orden público con una nueva **Fuerza de Seguridad Republicana** leal a la democracia (ver sección de Seguridad), para proteger a la ciudadanía, garantizar el estado de derecho en las calles y sentar las condiciones de estabilidad necesarias para emprender las reformas. No se permitirá el vacío de poder ni la anarquía: cada rincón del país tendrá autoridad legítima y protección.
- **Consolidar la Soberanía y el Control Territorial:** Enfrentar de inmediato la ocupación de facto del territorio por grupos irregulares. En seis meses se desplegarán operaciones conjuntas de las fuerzas venezolanas (con apoyo de aliados internacionales) para **desmantelar las estructuras de guerrilla, carteles y paramilitares** dentro de nuestro territorio. Ningún grupo armado al margen de la ley seguirá controlando poblaciones venezolanas. Se recuperará la integridad de las fronteras y se reinstaurará la presencia del Estado en zonas actualmente vedadas.
- **Sentar las Bases de la Reforma Institucional Liberal:** Iniciar la depuración de las instituciones tomadas por la corrupción y la tiranía. Se restaurará **de inmediato el orden constitucional**, nombrando autoridades provisionales apegadas a la ley y sustituyendo cuadros cómplices del régimen anterior. Paralelamente, se delinearán un nuevo marco legal para las reformas económicas de libre mercado que vendrán, incluyendo decretos de apertura económica y protección de propiedad privada. Estas primeras acciones **marcarán el rumbo liberal** del nuevo gobierno desde el primer día, dando confianza a los ciudadanos y a los inversionistas.
- **Alinear el País con el Mundo Libre:** Romper en el acto los vínculos con aliados del régimen depuesto (Cuba, Irán, grupos terroristas) y **reinsertar a Venezuela en la comunidad internacional democrática**. En los primeros meses se suscribirán acuerdos de cooperación con Estados Unidos y países aliados para apoyo económico, técnico y de seguridad (detallados más adelante). Se buscará levantar sanciones internacionales mediante compromisos creíbles de reforma. Venezuela cambiará de bando geopolítico: de ser un Estado paria a convertirse en **socio estratégico de las democracias occidentales**.

Estos objetivos inmediatos son **duros pero inexorables**. Sientan la base de la recuperación ética y material del país, atacando las urgencias sin dilación. Sobre este cimiento de orden y acción rápida, el gobierno podrá emprender las transformaciones de fondo que se describen en los siguientes capítulos. Cada día cuenta: la meta es que, en cuestión de meses, Venezuela empiece a dejar atrás la catástrofe y vislumbre un futuro de libertad y progreso.

Recuperación Económica y Apertura de Mercados

La **recuperación económica** de Venezuela requiere un **cambio radical de modelo** hacia el libre mercado, la propiedad privada y la productividad. La destrucción de la economía venezolana fue causada por el intervencionismo estatal, controles absurdos y corrupción rampante. Para

revertirla, el nuevo gobierno aplicará medidas de **shock pro-capitalistas** que establezcan de inmediato y sienten las bases de un crecimiento sostenible liderado por el sector privado. A continuación, las estrategias económicas de alto impacto que compondrán este rescate económico:

- 1. Estabilización monetaria inmediata con dolarización:** Se eliminará el uso obligatorio del bolívar, adoptando de facto el **dólar estadounidense como moneda de curso legal** en todas las transacciones. La dolarización frenará en seco la hiperinflación al anclar los precios a una moneda estable (IMF, 2022). Con un tipo de cambio fijo (o la libre circulación de monedas fuertes), los venezolanos recuperarán poder de compra y confianza para ahorrar e invertir. Esta medida, combinada con disciplina fiscal, eliminará la emisión monetaria irresponsable que destruyó la moneda nacional. El Banco Central será reestructurado y *despolitizado*, orientado a facilitar la convertibilidad y estabilidad. La dolarización forzará además al Estado a vivir dentro de sus medios, eliminando la “maquinita” de dinero fácil y obligando a buscar ingresos genuinos.
- 2. Apertura petrolera y reactivación de la industria energética:** PDVSA, otrora columna vertebral económica, hoy opera a una fracción mínima de su capacidad (la producción de petróleo cayó de ~3 millones de barriles diarios a menos de 800 mil). Para rescatar el sector, **abriremos la industria petrolera y gasífera a la inversión privada internacional** bajo un esquema transparente. Se promoverá la entrada inmediata de empresas energéticas de países aliados (estadounidenses, europeas y latinoamericanas) para inyectar capital, tecnología y buena gestión. Mediante **joint-ventures** público-privadas y eventuales privatizaciones parciales, aumentaremos rápidamente la producción de crudo y gas, generando empleos y exportaciones. Las leyes de hidrocarburos serán reformadas para garantizar seguridad jurídica, permitiendo repatriación de ganancias y participación mayoritaria privada en nuevos proyectos. El Estado mantendrá una parte accionaria significativa pero no obstaculizará la toma de decisiones técnicas. **El objetivo es multiplicar la producción petrolera en pocos años**, aprovechando el alza de precios internacionales y recuperando mercados perdidos. Un sector petrolero revitalizado proveerá recursos para la recuperación, sin volver al estatismo rentista: los ingresos al fisco se administrarán con transparencia en un fondo soberano para inversión social y infraestructura, evitando despilfarros.
- 3. Liberalización total de precios, cambio y comercio:** Se desmontarán de inmediato **todos los controles de precios, cambiarios y de importaciones** que asfixiaron la economía. Los precios de bienes y servicios quedarán libres para ser determinados por oferta y demanda, poniendo fin a la escasez crónica de alimentos, medicinas y combustible. Del mismo modo, se eliminarán aranceles y trabas a la importación de insumos básicos, facilitando que el sector privado supla rápidamente las necesidades de la población. La libertad cambiaria permitirá a cualquier persona o empresa convertir moneda sin restricciones, atrayendo divisas y remesas al sistema formal. Estas medidas, aunque duras para algunos

monopolios privilegiados, **beneficiarán directamente al consumidor** con anaqueles llenos y opciones a mejores precios. Se protegerá a los más vulnerables durante la transición con bonos temporales o subsidios directos focalizados (por ejemplo, cupones alimentarios) en lugar de controles generales que distorsionan el mercado.

- 4. Privatizaciones y estímulo a la inversión privada:** El Estado emprenderá un programa de **privatización y concesión** de las empresas públicas y activos improductivos. Empresas básicas de Guayana, telecomunicaciones, petroquímica, y otras intervenidas por el chavismo serán ofrecidas al capital privado mediante subastas competitivas, bajo la premisa de lograr mayor eficiencia y servicio al ciudadano. Se protegerán los derechos de los nuevos propietarios con marco legal estable, lo cual incentivará ofertas atractivas. Igualmente, se establecerá seguridad jurídica plena sobre la **propiedad privada agraria y urbana**: se revertirán expropiaciones ilegales y se indemnizará o restituirá tierras a legítimos dueños, enviando el mensaje de que en la nueva Venezuela **se respetará la propiedad**. Para atraer inversión extranjera directa, se firmarán tratados de protección de inversiones con potencias económicas y se garantizará la libre repatriación de capital. Se creará además un entorno *amigable para emprendedores*: simplificación drástica de trámites para abrir negocios (meta de 24 horas para registrar una empresa), cero expropiaciones, impuestos razonables y combate frontal a la corrupción burocrática. Venezuela debe pasar de ahuyentar empresarios a ser un imán para ellos.
- 5. Reforma fiscal pro-crecimiento:** Se implementará una reforma fiscal orientada a simplificar impuestos y fomentar la producción. Se eliminarán impuestos distorsionantes introducidos por el régimen (como el impuesto a grandes transacciones en divisas) y se reducirá la carga tributaria general para empresas que generen empleo. Un código tributario simple, con pocos impuestos (IVA e impuesto sobre la renta principalmente) y tasas competitivas regionalmente, formalizará la economía y ampliará la base de contribuyentes. Paralelamente, se erradicará la evasión y el contrabando mediante un nuevo servicio aduanero y tributario eficiente y transparente, apoyado en tecnología digital (facturación electrónica y registros en línea para minimizar la interacción corrupta funcionario-contribuyente). El Estado buscará financiarse con los ingresos petroleros recuperados y la expansión de la economía formal, en lugar de impuestos asfixiantes. A mediano plazo, con una economía creciendo, la recaudación aumentará incluso con tasas impositivas bajas, permitiendo equilibrar las cuentas públicas de forma sostenible.
- 6. Desarrollo del sector financiero y retorno al sistema internacional:** Se levantará el corralito financiero impuesto a la banca nacional. Los bancos podrán ofrecer libremente productos en divisas, créditos y cuentas internacionales, integrando nuevamente a Venezuela al sistema financiero global. Se invitará a bancos extranjeros a reinstalarse en el país, aumentando la confianza. Asimismo, Venezuela solicitará reincorporarse a instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, buscando asistencia técnica y financiera en condiciones

favorables. Un acuerdo con el FMI podría proveer liquidez para reservas internacionales y servir de ancla adicional de credibilidad, siempre que respalde este programa de reformas de libre mercado. El manejo responsable de la economía permitirá eventualmente **recuperar el crédito internacional** y refinanciar la pesada deuda externa heredada. No pediremos dádivas sino inversiones: el nuevo gobierno honrará compromisos legítimos y renegociará inteligentemente, desligándose de deudas opacas contraídas con regímenes como China o Rusia que comprometieron la soberanía nacional.

- 7. Diversificación económica y emprendimiento:** Aunque la recuperación petrolera es central, Venezuela no puede volver a depender de un solo producto. El plan económico fomentará sectores no tradicionales donde tengamos potencial competitivo: **agricultura de exportación**, aprovechando nuestras tierras fértiles para rubros como cacao, café especial, frutos tropicales y ganadería; **minería responsable** de minerales estratégicos (oro, coltán, hierro) con empresas aliadas que respeten estándares ambientales y laborales; desarrollo de un **hub logístico** dada nuestra posición geográfica (puertos y aeropuertos eficientes para comercio regional); **turismo** eco-cultural en lugares como Canaima, Los Roques y la región andina, atrayendo inversiones en infraestructura hotelera; e impulso a la **economía digital y servicios** (ver sección de Revolución Digital). Para habilitar esta diversificación, el Estado ofrecerá incentivos temporales como zonas económicas especiales con burocracia cero y exenciones impositivas por algunos años, atrayendo empresas extranjeras que transfieran conocimiento a mano de obra local. El venezolano es trabajador y creativo; quitándole las trabas estatales, florecerá una ola de *emprendimientos* que dinamizarán la economía desde abajo.

En síntesis, la nueva política económica de Venezuela estará guiada por la **libertad económica, la integración global y la iniciativa privada**. El Estado recuperará su rol de árbitro justo, no de empresario ni controlador. Con estas estrategias, no sólo estabilizaremos la economía, **sino que la pondremos en ruta de crecimiento sostenido por décadas**, revirtiendo el daño de la era socialista. Venezuela volverá a ser un país próspero, donde el talento de su gente, y no los privilegios políticos, marquen el camino al éxito.

Alianzas Geoestratégicas: Energía por Seguridad y Cooperación Tecnológica

En plena Guerra Fría del siglo XXI, Venezuela debe reposicionarse internacionalmente de manera inteligente. Una vez recuperada la legitimidad democrática, aprovecharemos nuestra mayor carta geoestratégica —nuestros vastos recursos energéticos— para **forjar alianzas poderosas que garanticen la defensa y el desarrollo del país**. Inspirándonos en enfoques realistas como los de la administración estadounidense de Donald Trump, proponemos **acuerdos estratégicos de intercambio**: suministro fiable de energía venezolana a cambio de **protección militar, inversión y transferencia tecnológica** de potencias aliadas. Esta estrategia de “energía por seguridad” busca

alinear los intereses de Venezuela con los de las principales democracias, especialmente Estados Unidos, de modo que nuestra libertad y prosperidad futuras se conviertan también en prioridad para ellas.

- 1. Alianza energética estratégica con Estados Unidos:** Venezuela ofrecerá a EE.UU. un acuerdo a largo plazo para ser un **proveedor confiable de petróleo, gas y otros recursos estratégicos**. En la práctica, esto implicará garantizar cuotas significativas de exportación de crudo venezolano al mercado norteamericano a precios competitivos y bajo contratos estables. A cambio, solicitaremos a EE.UU. un **compromiso firme de respaldo militar y de inteligencia** para proteger la transición venezolana y nuestra soberanía. Esto podría cristalizarse en un **tratado de seguridad bilateral**, donde EE.UU. se comprometa a brindar asistencia militar (logística, entrenamiento, armamento defensivo) y, de ser necesario, incluso la **protección directa del territorio venezolano ante amenazas externas** mientras nuestras fuerzas se fortalecen. Adicionalmente, buscaremos la **cooperación tecnológica** de Estados Unidos en áreas clave: modernización de la infraestructura eléctrica (por ejemplo, a través de empresas estadounidenses reconstruyendo y asegurando nuestro sistema eléctrico), implementación de sistemas avanzados de vigilancia fronteriza contra el narcotráfico, e incluso apoyo en la construcción de una infraestructura digital segura (como redes 5G sin influencia china). Este acuerdo beneficioso mutuo recuerda a alianzas históricas como la de EE.UU. con aliados petroleros, pero esta vez afianzando una relación entre dos democracias del hemisferio occidental. Para Estados Unidos, reducir su dependencia de actores hostiles y asegurar una cabeza de playa democrática en Suramérica tiene un valor incalculable; para Venezuela, contar con el **paraguas de la potencia militar y tecnológica más grande del mundo** ofrece disuasión contra cualquier intento de reconquista por parte del narcorégimen o sus patrocinadores. Una Venezuela libre y próspera será un **bastión de la libertad en Latinoamérica** y un socio estratégico de Washington en la lucha contra el socialismo, el terrorismo y el crimen transnacional.
- 2. Cooperación con aliados regionales y extra-regionales:** Además del pacto principal con EE.UU., Venezuela suscribirá acuerdos de cooperación con otras democracias clave. Con **Colombia**, nuestro vecino inmediato, coordinaremos estrechamente la seguridad de la frontera común: operaciones conjuntas contra grupos armados, intercambio de inteligencia en tiempo real y compromisos de no tolerar amenazas mutuas desde territorio propio. Una Colombia estable y próspera es complemento de una Venezuela libre, por lo que buscaremos reconstruir la confianza histórica entre ambos países (dejando atrás la hostilidad artificial sembrada por el chavismo). Con **Brasil**, potencia sudamericana, podemos establecer alianzas energéticas complementarias (gas de la Faja del Orinoco a cambio de inversión brasileña en refinerías o petroquímica) y cooperación en seguridad amazónica para proteger nuestras fronteras sur de criminales. Igualmente, fortaleceremos lazos con **otras democracias latinoamericanas** (Argentina, Chile, Perú, Centroamérica), reactivando mecanismos como el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca)

para apoyo mutuo en defensa hemisférica. Fuera de la región, profundizaremos relaciones con **Europa**: por ejemplo, un acuerdo con **España e Italia** para garantizar suministro energético podría atraer inversión de la UE en infraestructura venezolana y apoyo político en foros internacionales. Con **Israel** y otras democracias tecnológicamente avanzadas, buscaremos cooperación en inteligencia antiterrorista y ciberseguridad, aprendiendo de su experiencia en defensa. En todos estos acuerdos, la premisa es ofrecer algo valioso (energía, mercados, apoyo diplomático) a cambio de ayuda concreta para nuestra reconstrucción (financiamiento, tecnología, entrenamiento). Así, Venezuela dejará de ser un paria para convertirse en **socio preferencial** de las naciones libres.

- 3. Ruptura con regímenes hostiles y realineamiento global:** Mientras tejemos alianzas con democracias, **romperemos definitivamente los lazos con dictaduras y potencias enemigas de la libertad** que se aprovecharon de Venezuela. Se expulsará a los operativos cubanos que han infiltrado nuestras instituciones de inteligencia y seguridad; Cuba ya no recibirá petróleo gratis ni tendrá veto sobre nuestra política. Igualmente, se revisarán y posiblemente cancelarán los acuerdos leoninos firmados con **China y Rusia** durante el chavismo (deuda opaca, cesión de minas, bases de espionaje), priorizando la soberanía nacional. Venezuela denunciará ante el mundo la interferencia de estos regímenes en nuestra tragedia y buscará apoyo para liberarse de esas ataduras sin reconocer deudas ilegítimas. Nos retiraremos de alianzas ideológicas nefastas como ALBA y **Grupo de Puebla**, para en cambio **reintegrarnos a instancias multilaterales democráticas**: retomaremos nuestro lugar en la OEA pidiendo la aplicación de la Carta Democrática Interamericana cuando sea necesario; cooperaremos con la ONU en misiones de paz y foros de derechos humanos, demostrando nuestro compromiso con los valores universales. En resumen, definiremos claramente nuestros amigos y enemigos en la esfera internacional: **Venezuela estará con quienes respetan la libertad y en contra de quienes la pisotean**. Esta doctrina de política exterior, alineada con la visión de “América primero, pero con aliados” de líderes como Trump, asegurará que nunca más deleguemos nuestro destino en tiranías extranjeras. Seremos dueños de nuestro futuro, contando con aliados fuertes interesados en protegerlo.
- 4. Comercio internacional y tratados económicos:** Como parte del realineamiento, **buscaremos ingresar a esquemas de libre comercio** que nos abran grandes mercados. Solicitaremos reintegrarnos al Sistema Generalizado de Preferencias y explorar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos a mediano plazo, una vez restablecida la institucionalidad (siguiendo el modelo de países como Colombia o Centroamérica que tienen TLC con EE.UU.). Asimismo, aspiramos a unirnos a la **Alianza del Pacífico** (bloque liberal latinoamericano) para aprovechar la integración con economías afines como Chile, Perú, México y Colombia, facilitando exportaciones e importaciones con arancel cero en la región. Con la Unión Europea podríamos negociar un acuerdo comercial moderno que sustituya al que quedó en suspenso, garantizando acceso a nuestros productos agrícolas e industriales. Venezuela tiene potencial para ser un exportador competitivo fuera del

petróleo, y estos tratados proveerán los mercados estables para motivar la inversión en esos sectores. También revisaremos nuestra participación en OPEP: una Venezuela recuperada podría jugar un rol constructivo moderando los precios internacionales de petróleo en coordinación con EE.UU., disminuyendo así el poder de regímenes no democráticos dentro de la OPEP. Seremos un **proveedor responsable de energéticos** que contribuye a la estabilidad del mercado mundial, lo que nos dará prestigio e influencia positiva.

En suma, esta estrategia geoestratégica integrará a Venezuela en la órbita del mundo libre y desarrollará relaciones de conveniencia mutua que blinden nuestro proceso de reconstrucción.

Nuestros recursos energéticos y posición geográfica dejarán de ser maldición para convertirse en fuente de fortaleza geopolítica. Con aliados fuertes a nuestro lado y aislando a los enemigos de la democracia, Venezuela garantizará su seguridad y obtendrá el soporte necesario para su modernización acelerada. La época en que éramos peones de potencias autoritarias acabará; seremos un **aliado clave de Occidente**, respetado y defendido por nuestros socios por los valores que representamos y los recursos que aportamos.

Reconstrucción de Infraestructuras y Servicios Públicos

La degradación de la infraestructura venezolana bajo el régimen anterior ha impactado todos los aspectos de la vida diaria: apagones eléctricos constantes, escasez de agua potable, telecomunicaciones precarias, vialidad destruida y sistemas de transporte colapsados. Un país no puede prosperar sin **infraestructura funcional**, por lo que este plan prioriza la **reconstrucción y modernización de los servicios públicos esenciales** de la mano del sector privado e inversiones internacionales. El objetivo es, en pocos años, devolver a los venezolanos la calidad de vida que merecen con electricidad confiable, agua corriente, transporte eficiente y ciudades bien mantenidas, cimentando así las bases físicas del desarrollo económico.

- 1. Recuperación del sistema eléctrico nacional:** El colapso eléctrico es uno de los problemas más urgentes. Décadas de mala gestión y desinversión redujeron dramáticamente la capacidad de generación y la confiabilidad de la red (Sabatini & Patterson, 2021). Para resolverlo, **declararemos el estado de emergencia eléctrica** y aplicaremos un plan en fases:
 - *Fase 1 (Primeros 100 días):* **Mantenimiento de crisis y estabilización:** convocaremos a empresas internacionales (de EE.UU., Europa y Brasil) junto a nuestros ingenieros para evaluar las plantas existentes (especialmente Guri y complejos termoeléctricos) e iniciar reparaciones de emergencia. Se reinstalarán equipos críticos y se proveerá combustible suficiente a termoeléctricas para reducir inmediatamente la frecuencia de apagones programados. La prioridad es restablecer el servicio en hospitales, escuelas y centros urbanos mayores las 24 horas.

- *Fase 2 (1-2 años): **Rehabilitación y ampliación de capacidad:*** Se invertirá masivamente en repotenciar **Guri y el sistema hidroeléctrico**, recuperando turbinas fuera de servicio. En paralelo, se incentivará a empresas privadas a instalar nuevas **plantas de generación termoeléctrica** de ciclo combinado a gas en zonas industriales y cercanas a ciudades, bajo contratos de inversión (BOT: construir-operar-transferir) garantizados por el Estado. Estas plantas añadirán megavatios al sistema en corto plazo, aprovechando nuestro gas natural abundante. También se promoverán **energías alternativas:** parques solares y eólicos en áreas con potencial (eólico en la Guajira, solar en los llanos), con inversión privada y facilidades fiscales, diversificando la matriz y haciendo al sistema más resiliente.
- *Fase 3 (Mediano plazo): **Modernización tecnológica de la red:*** Implementar un sistema de **gestión inteligente de la red (smart grid)** para optimizar la distribución y detectar fallas en tiempo real. Esto incluirá renovar subestaciones, cableado y sistemas de protección. Se instalarán medidores inteligentes para reducir el hurto de electricidad y facturar adecuadamente el consumo, lo que mejorará la sostenibilidad financiera del servicio. Asimismo, se establecerá un **nuevo marco regulatorio** donde empresas privadas puedan generar y vender electricidad al sistema, rompiendo el monopolio estatal. La competencia y supervisión independiente asegurarán mejor servicio y tarifas justas.

Con estas acciones, en pocos años Venezuela pasará de apagones constantes a tener **energía eléctrica confiable 24/7** en todo el país. Un suministro eléctrico estable no sólo mejora la calidad de vida, sino que es la columna vertebral para reactivar industrias, comercios y el desarrollo digital.

2. **Restablecimiento del suministro de agua potable:** Actualmente, gran parte de la población carece de agua potable regular; el sistema de acueductos y plantas de tratamiento está colapsado. Se emprenderá un **Plan Nacional del Agua** enfocado en dos frentes:
 - *Infraestructura hidráulica:* Reparar urgentemente tuberías troncales y plantas potabilizadoras críticas en ciudades principales (como la planta de Caucagua que surte a Caracas, o plantas en Maracaibo y Valencia). Contrataremos empresas especializadas para sellar fugas masivas, reemplazar bombas dañadas y reactivar pozos. Adicionalmente, se construirán plantas portátiles modulares donde sea necesario para asegurar mínima potabilización mientras se arreglan las mayores.
 - *Gestión y saneamiento:* Restituir el servicio requiere también reestructurar las empresas hidrológicas regionales. Se descentralizará su administración, involucrando al sector privado local en **concesiones para operar acueductos** con metas de desempeño. Se aplicará un esquema tarifario asequible pero que permita mantener las operaciones (subsidios directos a familias pobres en vez de agua gratis generalizada, evitando el desperdicio). Asimismo, se integrará un plan de **saneamiento ambiental:** tratamiento de aguas servidas y recolección de residuos para proteger las cuencas hidrográficas, con apoyo financiero internacional. La meta es que en cinco años **todas las capitales de**

estado tengan suministro continuo de agua potable, y en zonas rurales se implementen soluciones de pozos comunitarios y tanques de almacenamiento para lograr cobertura total.

- 3. Recuperación del transporte y vialidad:** El transporte público y la infraestructura vial sufren abandono extremo. Para la movilidad urbana, se establecerán **sistemas de transporte masivo eficientes** mediante alianzas público-privadas: por ejemplo, empresas internacionales podrán operar autobuses modernos en las principales ciudades a cambio de un cobro de tarifa regulada y publicidad. Se invertirá en rehabilitar el Metro de Caracas y sistemas similares, buscando financiamiento externo y gestión transparente para poner operativas las líneas y estaciones deterioradas. En cuanto a la vialidad, un **plan de “cero huecos”** se ejecutará en autopistas y carreteras nacionales prioritarias, contratando compañías constructoras (nacionales y extranjeras) para repavimentar tramos críticos y reparar puentes. La seguridad vial también es clave: se restablecerá la iluminación en vías y la presencia de autoridad de tránsito para controlar bandas criminales que hoy asaltan a conductores en carreteras. Adicionalmente, se modernizarán los **puertos y aeropuertos** para impulsar la logística: Puerto Cabello y La Guaira serán concesionados a operadores globales, mejorando su capacidad y transparencia, mientras que Maiquetía recibirá inversión para ampliar su terminal e implementar tecnología de primer nivel que atraiga de nuevo vuelos internacionales. Un transporte eficiente reduce costos a las empresas y mejora la vida diaria de la gente, integrando además al país internamente y con el exterior.
- 4. Telecomunicaciones y conectividad:** El acceso a Internet y telefonía es hoy un lujo en Venezuela por la obsolescencia de las redes. Esto nos rezaga en un mundo digital. Como parte de la reconstrucción, se permitirá la plena participación privada en **telecomunicaciones**: nuevas empresas podrán ofrecer servicios de telefonía móvil e Internet, rompiendo el cuasi-monopolio estatal. Se subastarán espectros 4G y 5G de manera transparente a operadores de probada capacidad (incluyendo potencialmente a gigantes globales de telecomunicaciones), con la condición de cubrir tanto zonas urbanas como rurales. Mientras estas inversiones toman efecto, se buscará apoyo inmediato de aliados: por ejemplo, se podría **acordar con EE.UU. la instalación de redes satelitales (Starlink u otras)** para brindar Internet de emergencia a comunidades remotas y apoyar la conectividad de las escuelas y hospitales durante la transición. En paralelo, CANTV y Movilnet (operadoras estatales) serán reestructuradas o vendidas parcialmente para capitalizarse e invertir en fibra óptica y radiobases. La meta es que, en el corto plazo, la mayoría de los venezolanos recupere comunicaciones confiables, y en mediano plazo tengamos **Internet de banda ancha asequible y cobertura móvil moderna** equiparable a la de países vecinos. Esta conectividad será además la plataforma sobre la cual se montará la **infraestructura digital de gobierno** detallada en el siguiente capítulo.
- 5. Vivienda e infraestructura urbana:** Muchos venezolanos viven el deterioro de sus viviendas y comunidades: edificios sin mantenimiento, calles rotas, alumbrado público

inexistente. Se lanzará un **Programa de reconstrucción urbana y vivienda** que, apoyándose en la empresa privada, aborde el déficit habitacional y revitalice las ciudades. Se facilitará a desarrolladores construir nuevos conjuntos de vivienda económica, ofreciendo terrenos o inmuebles estatales en subasta y eliminando trámites burocráticos. Para las viviendas existentes, se canalizarán créditos internacionales y se crearán **brigadas comunitarias** para refaccionar techos, ascensores, cloacas y áreas comunes, con materiales provistos por el Estado a precios de costo. Cada alcalde deberá presentar un plan de alumbrado y asfaltado de calles, con presupuesto asignado desde el gobierno central conforme vayan cumpliendo metas (introduciendo competencia positiva entre municipios). Se invitará también a organizaciones no gubernamentales, iglesias y voluntarios a sumarse en jornadas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos. El mensaje es que **toda Venezuela será un gran proyecto de reconstrucción**, donde gobierno y sociedad trabajan codo a codo para recuperar el brillo de nuestras ciudades y pueblos. Barrios populares inseguros y abandonados se transformarán gradualmente en comunidades dignas, con servicios básicos, plazas, parques iluminados y acceso a transporte.

En resumen, la recuperación de infraestructuras se aborda como un **pilar fundamental del renacimiento nacional**. Sin electricidad, agua, vías y comunicaciones, ningún otro esfuerzo perdurará. Por ello, este plan destina recursos extraordinarios y convoca la participación privada e internacional para devolverle al país una plataforma física adecuada. En pocos años, Venezuela debe pasar de la oscuridad a la luz: **calles iluminadas, grifos con agua, internet en las escuelas y fábricas operando a toda máquina**. Esa es la visión de futuro por la que trabajaremos, porque un país moderno y próspero se construye literalmente sobre cimientos sólidos.

Revolución Digital y Gobierno Electrónico (Modelo e-Estonia)

En el siglo XXI, además de reconstruir puentes y carreteras, un país que renace debe construir **autopistas digitales**. Venezuela tiene la oportunidad de dar un **salto tecnológico** e implementar un modelo de gobierno y sociedad digital de vanguardia, inspirándose en casos exitosos como *e-Estonia* (e-Estonia, 2025). Estonia, un pequeño país báltico, pasó de la órbita soviética a ser líder mundial en gobierno electrónico: hoy la gran mayoría de sus trámites públicos se hacen en línea, los ciudadanos poseen identidad digital segura, existe voto electrónico, expedientes médicos unificados y una burocracia prácticamente invisible (ComplexDiscovery, 2025). Esta revolución digital aumenta la transparencia, eficiencia y competitividad de la nación. Proponemos desarrollar una **e-República Venezuela**, adaptando las soluciones estonias a nuestra realidad y garantizando la **soberanía tecnológica** (es decir, control nacional sobre nuestras plataformas y datos). A continuación, el plan detallado para lograrlo:

- 1. Identidad electrónica universal para cada ciudadano:** El cimiento del gobierno digital será una **Cédula de Identidad Electrónica** para todos los venezolanos. Siguiendo el ejemplo de la e-ID de Estonia (Bitton, 2022), se emitirá a cada ciudadano (y residente legal) una tarjeta de identificación digital con chip, o alternativamente credenciales móviles seguras, que contendrán certificados criptográficos únicos. Esta e-Cédula permitirá autenticarse en línea de forma segura y realizar firmas digitales con validez legal equivalente a una firma manuscrita. La **identidad digital** otorgará acceso a todos los servicios del Estado a través de Internet, eliminando la necesidad de la presencia física para la mayoría de trámites. Un venezolano podrá, por ejemplo, registrar una empresa, solicitar un pasaporte, firmar un contrato o votar, **todo desde su computadora o teléfono** con esta credencial electrónica. Para implementarlo, se creará una Autoridad de Certificación Nacional que emita y administre los certificados digitales, con los más altos estándares de seguridad (criptografía de última generación, sistemas auditables). Garantizaremos que sólo el ciudadano pueda usar su identidad digital (con PIN personal y posiblemente datos biométricos), protegiendo la privacidad. La identidad electrónica empoderará al individuo y a la vez reducirá el fraude y la suplantación de identidad en gestiones públicas.
- 2. Plataforma integrada de gobierno digital (Gobierno en línea):** Se desarrollará una plataforma central llamada provisionalmente "**Portal Venezuela Digital**", inspirada en la arquitectura X-Road de Estonia, que sirva de columna vertebral para interconectar todas las bases de datos y sistemas de las distintas instituciones públicas (e-Estonia, 2024). Esta plataforma actuará como una **autopista de datos** que permite que ministerios, alcaldías, registros y demás entes compartan información de manera segura y estándar, evitando duplicación y burocracia. Por ejemplo, si un ciudadano actualiza su dirección o estado civil en el registro civil, esa información se actualizará automáticamente para el sistema de hacienda, el censo electoral, etc., sin necesidad de repetir trámites. El Portal Venezuela Digital ofrecerá **servicios unificados en línea**: desde pagar impuestos, renovar licencias, hasta solicitar becas o denuncias policiales. Todo en un solo sitio web/app, accesible 24/7. El diseño será intuitivo y en lenguaje claro para que cualquier persona, incluso con baja alfabetización digital, pueda usarlo. Implementaremos también la figura de **historial ciudadano**: cada persona podrá ver qué entidades han accedido a sus datos y con qué propósito, reforzando la transparencia y confianza en el sistema. Para asegurar la **soberanía tecnológica**, preferiremos software de código abierto auditado internacionalmente (evitando cajas negras de empresas extranjeras) y todos los datos se almacenarán en servidores ubicados en Venezuela bajo jurisdicción nacional, con planes de contingencia y respaldo encriptado. El gobierno digital reducirá drásticamente la corrupción (menos interacción física significa menos "gestores" y sobornos) y ahorrará enormes recursos al Estado en papeleo.
- 3. Servicios públicos automatizados y proactivos:** La meta no es solo digitalizar trámites existentes, sino **reimaginar la forma en que el Estado sirve al ciudadano**. Adoptaremos

el concepto de "*servicios proactivos*": en lugar de que el ciudadano tenga que solicitar algo, el sistema se lo ofrecerá cuando corresponda. Por ejemplo, al nacer un niño, automáticamente el sistema generará su cédula digital, inscribirá sus derechos a salud y enviará a los padres información de vacunación; al cumplir 18 años, un joven recibirá su inscripción electoral sin trámite adicional; si alguien inicia un negocio, el sistema le enviará recordatorios de obligaciones fiscales y opciones de créditos disponibles. Todos los procesos repetitivos serán automatizados con **inteligencia artificial básica** (bots que respondan preguntas frecuentes, formularios autocompletados, etc.). Asimismo, implementaremos el **voto electrónico seguro** para facilitar la participación democrática: usando la identidad digital, los ciudadanos podrán votar desde cualquier lugar del país o del mundo en elecciones, con garantías criptográficas de integridad del voto y sistemas de auditoría pública. Esto será complementario al voto tradicional inicialmente, ganando confianza progresivamente. Otro servicio a desarrollar es la **historia médica digital única**: cada venezolano tendrá su expediente de salud accesible por cualquier hospital o médico autorizado, lo que permitirá mejor atención y políticas de salud más eficientes, similar a como Estonia maneja recetas electrónicas y registros de pacientes (e-Estonia, *The e-Estonia Story*, 2025). La **educación digital** también será priorizada: dotaremos a escuelas con conexión y plataformas e-learning de apoyo, y crearemos portales de capacitación en línea gratuitos para desarrollar habilidades en la población (desde cursos de programación hasta trámites agrícolas). Esta revolución digital integrará incluso mecanismos de participación ciudadana: encuestas en línea vinculantes, presupuestos participativos vía web y consultas populares rápidas, para que la democracia sea más directa y moderna.

- 4. Soberanía y seguridad tecnológica:** Reconocemos que la digitalización masiva trae riesgos, por lo cual aseguraremos la **ciberseguridad nacional** desde el primer día. Se creará un **Centro Nacional de Ciberdefensa** con ayuda de países líderes (EE.UU., Israel, Estonia) para proteger nuestras redes gubernamentales de hackers y espionaje. Se auditará el código de los sistemas críticos con expertos independientes (incluso abierta participación de la comunidad de desarrolladores, aprovechando software libre). Las comunicaciones oficiales utilizarán cifrado robusto. Además, blindaremos legalmente la **soberanía de datos**: los datos de ciudadanos venezolanos no pueden ser entregados a terceros países o empresas sin consentimiento y marco legal claro. Se buscará tener infraestructura propia (data centers nacionales) y diversificada para no depender de un solo proveedor. En cuanto a hardware, promoveremos convenios para ensamblar ciertos equipos en el país (por ejemplo, las tarjetas de identidad electrónica o servidores) bajo supervisión nacional, aumentando independencia. Por último, educaremos a la población en **alfabetización digital**: programas comunitarios para enseñar a adultos mayores y sectores vulnerables cómo usar los servicios digitales, para que nadie se quede atrás en la nueva era. Queremos una ciudadanía empoderada que aproveche estas herramientas con confianza.

5. Impulso a la economía digital y la innovación local: La creación de la e-República Venezuela será también un motor económico en sí mismo. Al implementar gobierno digital, **fomentaremos una industria tecnológica local** que pueda mantener y mejorar estos sistemas, y exportar soluciones a otros países. Se incubarán empresas **startups** venezolanas en áreas de *fintech*, *govtech*, seguridad informática, comercio electrónico y educación en línea, con apoyos fiscales y de financiamiento. Proyectos como la identidad digital y el portal de servicios abrirán oportunidades a desarrolladores de software nacionales para crear aplicaciones complementarias (por ejemplo, apps móviles de trámites, sistemas de pago integrados, etc.). También exploraremos tecnología emergente como **blockchain** para ciertas funciones públicas que requieran máxima transparencia y confianza descentralizada, como registro de títulos de propiedad o seguimiento de fondos públicos. La idea es que Venezuela pase de ser consumidora a productora de tecnología. Con talento local altamente formado (ingenieros que hoy muchos están en la diáspora pero podrían volver ante estas oportunidades), podemos convertirnos en un **hub tecnológico regional** en la próxima década. Imaginemos startups venezolanas ofreciendo soluciones de voto electrónico a otros países, o exportando sistemas de identidad digital robusta. Este nuevo sector añadiría una columna más a la diversificación económica y ofrecería empleos de calidad a nuestra juventud.

En conclusión, la **infraestructura digital** será un pilar central de la nueva Venezuela. No nos conformaremos con reconstruir lo viejo; aprovecharemos la reconstrucción para **dar un salto al futuro**. Un Estado eficiente, transparente y al servicio del ciudadano es posible apoyándonos en la tecnología. La corrupción y las colas eternas serán cosas del pasado cuando cada venezolano pueda realizar sus gestiones con unos clics, vigilando además a sus gobernantes en plataformas abiertas de datos. La *e-República* que proponemos pondrá a Venezuela a la par de las naciones más avanzadas en gobierno electrónico, pero adaptada a nuestras necesidades y soberana sobre sus sistemas. La digitalización no es un lujo, es una necesidad para **hacer más con menos, cerrarle el paso al burocratismo corrupto, e integrar a millones de venezolanos dispersos en el mundo en la reconstrucción nacional** (por ejemplo, permitiéndoles votar y emprender desde el exterior). Este capítulo digital es, en esencia, una apuesta por la **libertad en la era moderna**: así como el liberalismo clásico aboga por la libertad individual frente al poder, el gobierno digital nos da herramientas para que el ciudadano tenga el poder de la información y el Estado sea un facilitador y no un obstáculo.

Seguridad Ciudadana y Recuperación de la Integridad Territorial

No habrá prosperidad ni libertad duraderas en Venezuela sin **seguridad**. El régimen anterior convirtió al país en un santuario para criminales: las instituciones de justicia fueron corrompidas, se armaron colectivos parapoliciales, y se toleró (incluso fomentó) la presencia de guerrillas, terroristas y carteles en suelo patrio. El resultado ha sido la **fragmentación de la soberanía**: hay

zonas de Venezuela donde el Estado prácticamente no existe y en su lugar mandan pranes, guerrilleros o mafias. Esto es inaceptable. La refundación de la República demanda **restaurar el monopolio legítimo de la fuerza** en todo el territorio y devolver la tranquilidad al ciudadano común. Para lograrlo, este plan implementará una **estrategia integral de seguridad**, combinando mano dura contra el crimen, reconstrucción de fuerzas del orden, ayuda internacional y uso intensivo de tecnología. El objetivo es hacer de Venezuela nuevamente un país **seguro y en paz**, donde la ley impere desde Caracas hasta la última aldea fronteriza.

- 1. Creación de la Fuerza de Seguridad Republicana (FSR):** Como política de choque, se conformará la **Fuerza de Seguridad Republicana**, un nuevo cuerpo élite unificado que agrupará a militares y policías leales a la democracia bajo un mando unificado de emergencia. La FSR tendrá el encargo expreso de pacificar el país. Estará integrada por miembros seleccionados de las Fuerzas Armadas Nacionales y de cuerpos policiales depurados (ver sección de Justicia Transicional), junto con asesores y entrenadores extranjeros aliados. Se equipará con armamento moderno, vehículos y apoyo aéreo (helicópteros, drones) para operar en cualquier terreno. La FSR actuará con pleno respeto a los derechos humanos, pero con **contundencia contra los enemigos armados de la nación**. Su primera misión será ejecutar el **Plan de Recuperación Territorial 100%**, que consiste en desplegar operativos simultáneos en las zonas bajo control de grupos irregulares: la FSR entrará en **el Sur del Orinoco (donde operan mafias mineras y disidencias de las FARC)**, en **la frontera del Táchira y Apure (donde ELN y otros han creado feudos)** (Kinosian, 2021), en **la Guajira zuliana (azotada por contrabandistas y bandas)**, y en **las grandes ciudades (para desarmar colectivos armados y megabandas)**. Estas operaciones serán cuidadosamente planificadas con inteligencia previa y apoyo tecnológico para minimizar bajas civiles. El mensaje es claro: **ningún grupo criminal tendrá refugio seguro en Venezuela**. La presencia abrumadora de la FSR forzará la rendición, desarme o expulsión de estos elementos. Paralelamente, se controlarán fronteras y vías para que los delincuentes no simplemente se desplacen a otra zona. La **integridad territorial completa** debe alcanzarse en el menor tiempo posible, para luego ceder protagonismo a fuerzas policiales regulares en el mantenimiento del orden.
- 2. Alianzas internacionales contra el crimen organizado:** Reconocemos que muchos de los grupos armados que operan en Venezuela son parte de redes transnacionales (guerrillas colombianas, carteles mexicanos, Hezbollah iraní operando en tráfico de oro, etc.). Enfrentarlos eficazmente requiere **cooperación internacional estrecha**. En ese sentido, activaremos **fuerzas de tarea conjuntas** con países aliados. Por ejemplo, con **Colombia** coordinaremos operaciones a ambos lados de la frontera para acorralar al ELN y disidentes de FARC, compartiendo inteligencia en tiempo real y asegurando que si huyen a Colombia sean capturados por las autoridades de allá y viceversa (Kinosian, 2021). Con **Brasil** se podrán patrullar conjuntamente zonas selváticas del sur para evitar reagrupamiento de bandas. Crucialmente, pediremos apoyo directo de **Estados Unidos**: asesoría de sus agencias (DEA, FBI) para desmantelar carteles de narcotráfico incrustados, asistencia

técnica (drones de vigilancia, satélites, imágenes térmicas) para detectar campamentos clandestinos, e incluso participación de equipos especializados para cacería de objetivos de alto valor (por ejemplo, líderes del *Cartel de los Soles* si no han sido capturados). La administración de EE.UU., habiendo asumido un compromiso de protección a cambio de nuestra alianza energética, tendrá incentivos para involucrarse activamente en limpiar a Venezuela de narcoterrorismo. Asimismo, colaboraremos con **agencias internacionales**: EUROPOL en caso de conexiones europeas, Interpol para detenciones de fugitivos en terceros países, e incluso fuerzas israelíes o de la OTAN para entrenamiento en contraterrorismo. La lucha contra los grupos armados en Venezuela se presentará como un **frente crucial en la guerra global contra las drogas y el terrorismo**, para atraer recursos y legitimidad. Solo con aliados podremos extirpar completamente estos cánceres que exceden nuestras fronteras.

- 3. Control fronterizo y soberanía nacional:** Una vez expulsados o neutralizados los actores ilegales, debemos garantizar que **no reingresen**. Para ello, se establecerá un **nuevo sistema integral de control fronterizo**. En las fronteras terrestres (Colombia, Brasil y Guyana), se reinstalarán puestos militares avanzados en puntos críticos y se implementará **vigilancia electrónica continua**: drones patrullando, sensores de movimiento en trochas clave, y vigilancia satelital proporcionada por aliados. Se creará un **Comando Fronterizo Unificado** que incorpore ejército, guardia nacional y servicios de aduana bajo un solo mando para evitar lagunas. Este comando coordinará también con autoridades fronterizas vecinas. En nuestras costas y espacios aéreos, con apoyo de radares y guardacostas, se interceptarán aeronaves y lanchas del narcotráfico; buscaremos acuerdos con EE.UU. y el Caribe para patrullas marítimas conjuntas en el Caribe oriental, tapando rutas de traficantes. Adicionalmente, se reactivará el servicio de **pasaportes y migración** con tecnología biométrica moderna para registrar entradas y salidas legales, evitando que criminales conocidos circulen libremente. La soberanía también es proteger nuestra Amazonía de incursiones: por eso, reforzaremos presencia en el Amazonas, no para oprimir a comunidades indígenas como hizo el régimen, sino para **protegerlas de mineros ilegales y guerrillas**, estableciendo bases conjuntas FSR-Indígenas donde miembros de etnias locales participen en el resguardo de sus tierras con apoyo estatal. En resumen, **ni un centímetro del territorio venezolano quedará fuera del control legítimo del Estado**. La reconquista de la seguridad será permanente, no un operativo puntual.
- 4. Desarme y inserción de grupos irregulares internos:** Dentro de Venezuela, además de los extranjeros, existen actores armados locales: pranes en cárceles, megabandas como el “Tren de Aragua”, y colectivos paramilitares urbanos creados por el chavismo. La política hacia ellos será de **desarme o neutralización**. Con las cárceles, implementaremos un plan de **retoma penitenciaria**: apoyados por la FSR, se intervendrán las prisiones dominadas por pranes, confiscando sus arsenales y aislando a los cabecillas (que podrían ser enviados a prisiones en el exterior bajo custodia de aliados temporalmente si fuera necesario, para romper sus redes locales). Se erradicará la figura de “pran” devolviendo la

autoridad a los directores penitenciarios y aplicando disciplina estricta. Para las megabandas externas, se ofrecerá inicialmente **entrega voluntaria**: un periodo corto en el que miembros que se rindan y entreguen armas podrán recibir penas reducidas o integrarse a programas de rehabilitación y empleo. Si no lo hacen, la FSR lanzará operativos quirúrgicos contra ellos, respaldada por inteligencia (incluso infiltración de agentes). Respecto a los **colectivos armados** (grupos paramilitares del régimen) en barrios populares, muchos podrían disolverse una vez caído su financiamiento político. A quienes persistan en la violencia, se les tratará como lo que son: criminales. Se invitará a organizaciones de derechos humanos a monitorear el desarme para evitar abusos, pero sin renunciar a la firmeza. Adicionalmente, se implementará una **campaña nacional de recolección de armas**: incentivando a la población civil a entregar las armas ilegales que proliferaron durante el caos, a cambio de compensación financiera o alimentos, para sacar de circulación miles de armas de fuego. Con estas acciones combinadas, la meta es **reducir drásticamente la tasa de homicidios y secuestros** en pocos años, pasando de ser de las peores del mundo a niveles similares a los de países vecinos más seguros.

- 5. Reforma y profesionalización de las fuerzas de seguridad:** Paralelo a las operaciones inmediatas, debemos sentar las bases de una **seguridad democrática sostenible**. La FSR es una solución transitoria; a mediano plazo, las fuerzas regulares asumirán plenamente. Para ello, se ejecutará una profunda **reforma de la Policía y la Fuerza Armada**. En la Policía: se creará un cuerpo nacional unificado (o federación de policías estatales reestructuradas) con nuevos estándares de reclutamiento, formación en derechos humanos y técnicas modernas de policía comunitaria. Se dotará a los funcionarios de mejor salario, equipos (chalecos, radios, patrullas) y se introducirá policía científica real con apoyo forense y tecnología para investigación criminal. En la Fuerza Armada: se depurará la oficialidad (expulsando a quienes participaron en narcotráfico o represiones, y promoviendo cuadros meritocráticos comprometidos con la democracia), se modernizará la doctrina para que se enfoquen en **defensa de la nación y apoyo a la ciudadanía**, no en política interna. Se eliminará el adoctrinamiento partidista instaurado por el chavismo. Con apoyo de países amigos, reentrenaremos unidades de combate para que recuperen capacidad operativa real. A largo plazo, aspiramos a tener **Fuerzas Armadas profesionales, pequeñas pero altamente móviles y equipadas**, capaces de disuadir cualquier agresión externa (por ejemplo, de guerrillas desde otros países) y apoyar ante desastres naturales. Esta fuerza actuará siempre subordinada al poder civil, para lo cual se fortalecerán controles institucionales y códigos militares acordes a la democracia.
- 6. Justicia efectiva y fin de la impunidad:** Una parte vital de la seguridad es que el crimen sea castigado con certeza. La era chavista instauró la impunidad para aliados y la represión selectiva para disidentes; eso termina ahora. Con la **reforma judicial** (detallada en Justicia Transicional), jueces y fiscales honestos enviarán a prisión a delincuentes sin importar su rango. Se reabrirán casos de violaciones de derechos humanos y corrupción para juzgar con nuevas cortes imparciales. Habrá cero tolerancia con la corrupción policial

o judicial: cualquier funcionario de seguridad que incurra en prácticas ilícitas enfrentará destitución y proceso penal. Asimismo, protegeremos a los ciudadanos respetuosos de la ley: no se criminalizará la protesta ni la disidencia política, para que la **seguridad** no sea excusa de coartar libertades, sino garantía de que todos puedan ejercerlas sin miedo. Nos valdremos también de la tecnología: cámaras de seguridad en puntos críticos de ciudades (integradas al portal digital para denuncias), sistemas de registro balístico y bases de datos criminales unificadas para resolver casos más rápido. La meta es que el venezolano vuelva a confiar en sus cuerpos de seguridad, que sienta que policía y soldados **lo protegen a él y no al gobernante de turno.**

Con este enfoque integral, **Venezuela recobrará la paz.** Zonas antes vedadas como la frontera de Apure o el Arco Minero del Orinoco volverán a la legalidad; los venezolanos podrán viajar por carretera sin terror a ser secuestrados; los secuestradores, extorsionadores y narcos estarán presos o fuera del país. Costará esfuerzo y sacrificios, pero es posible. Otros países lo lograron: Colombia redujo drásticamente sus guerrillas con estrategia y ayuda de EE.UU. (Plan Colombia), El Salvador venció escuadrones de la muerte y pandillas con acuerdos de paz y luego mano dura, incluso ciudades como New York dejaron atrás altas criminalidades en los 90s con reformas policiales. **Nosotros también lo haremos.** La seguridad es condición de la libertad: sin seguridad, reina la ley del más fuerte. En la nueva Venezuela, **nadie estará por encima de la ley y todos podrán vivir sin temor,** construyendo así el entorno necesario para que florezcan la economía y la vida democrática.

Justicia Transicional y Depuración Institucional

La reconstrucción de Venezuela no estará completa sin **justicia.** El régimen chavista/madurista perpetró innumerables crímenes: arruinó al país mediante la corrupción, reprimió con violencia a los que alzaron su voz, vendió la soberanía a potencias extranjeras y sumió a millones en la miseria. Para sanar verdaderamente a la nación y evitar repetir la historia, debemos confrontar ese pasado inmediato con la ley en la mano. Este capítulo del plan establece un **marco de justicia transicional** que busca equilibrar dos necesidades: por un lado, **castigo ejemplar a los culpables de la debacle nacional** (no habrá borrón y cuenta nueva para quienes traicionaron a la patria); y por otro, la **reconstrucción institucional** que permita superar la cultura de impunidad y respeto a las leyes. No se trata de venganza, sino de justicia firme: que cada quien reciba lo que merece según su responsabilidad, y que el Estado venezolano renazca purgado de los vicios que lo destruyeron.

- 1. Enjuiciamiento de los responsables y penas severas por traición a la patria:** Se considera *traición a la patria* a todas aquellas acciones de funcionarios o particulares que, en alianza con el régimen usurpador, lesionaron gravemente la soberanía, la integridad territorial o el bienestar de la Nación. Bajo esta figura, **los altos jerarcas del régimen chavista-madurista** (desde los líderes políticos del PSUV hasta los comandantes militares involucrados en narcotráfico y represión) serán sometidos a juicio. Para ello se creará un

Tribunal Especial de Justicia Transicional con jueces nacionales de intachable trayectoria y juristas internacionales observadores, que procese expedita pero justamente estos casos. Se compilarán las pruebas acumuladas por años (hay abundantes evidencias de violaciones de derechos humanos, saqueo de fondos públicos, vínculos con terrorismo, etc., incluso reportes de la ONU y la Corte Penal Internacional). Los acusados tendrán derecho a defensa, pero no a dilatar indefinidamente los procesos. **Quienes sean hallados culpables recibirán penas máximas ejemplares.** Dado el daño histórico causado, proponemos que esas penas incluyan **cárcel por varias décadas o incluso prisión perpetua** para crímenes gravísimos, y explorar la habilitación legal de la **pena de muerte** para casos extremos de traición, terrorismo o lesa humanidad, previa reforma constitucional si fuese necesaria (esta última medida será objeto de debate nacional, pero refleja la determinación de no tolerar impunidad alguna). El propósito es enviar un mensaje inequívoco: *destruir a Venezuela no saldrá gratis*. La justicia transicional no equivaldrá a amnistía general; al contrario, será justicia acelerada pero rigurosa. Aquellos que admitan culpa y colaboren podrían recibir reducciones menores, pero los máximos responsables (quienes tomaron decisiones) enfrentarán todo el peso de la ley.

- 2. Ilegalización del PSUV y partidos colaboracionistas:** Así como se hizo con partidos fascistas o terroristas en otras latitudes tras conflictos, en Venezuela **se proscibirá legalmente al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**, por considerarlo una organización criminal y anti-democrática que usurpó la voluntad popular y destruyó el orden republicano. Sus bienes y cuentas en Venezuela serán confiscados y revertidos al Estado. Igualmente, **cualquier partido político opositor que haya colaborado con el régimen opresor** (por ejemplo, agrupaciones que hicieron de “falsa oposición” validando farsas electorales, o que participaron en la corrupción compartida) serán disueltos y sus personeros sometidos a investigación. No buscamos eliminar la pluralidad política; al contrario, la salvaguardamos al erradicar del espectro a quienes traicionaron esa pluralidad al servir de cómplices de la dictadura. Esta “ilegalización” se hará mediante sentencia del Tribunal Especial o la nueva Corte Suprema, fundamentada en pruebas de esa colaboración. Es un paso duro, pero necesario para **refundar un sistema de partidos limpio**. Nuevas generaciones y líderes honestos podrán fundar posteriormente movimientos políticos que representen genuinamente opciones de izquierda democrática si así lo desean, pero la marca del PSUV (y similares) quedará **inhabilitada por ley de por vida**, al igual que ocurrió con el nazismo en Alemania tras 1945. Asimismo, se prohibirá por ley la financiación política extranjera ilícita: Cuba, Irán u otros no podrán nuevamente crear partidos títeres en nuestro suelo.
- 3. Depuración profunda de las instituciones del Estado:** Además de los líderes visibles, el chavismo infiltró instituciones con miles de funcionarios corruptos o incompetentes. Para refundar la República hay que **depurar** esas instituciones. Esto se aplicará principalmente a:

- **Poder Judicial:** Todos los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia nombrados durante el régimen (usando procedimientos exprés, sin legitimidad) serán destituidos. Se convocará un proceso transparente de selección de nuevos magistrados con apoyo de colegios de abogados y observadores internacionales. En escalas inferiores, se revisará el historial de jueces y fiscales: aquellos con indicios de haber prevaricado para favorecer al régimen o involucrados en corrupción serán separados y, si aplica, imputados. Se podrá exigir evaluaciones de competencia y probidad a los operadores de justicia. Al final del proceso, **tendremos un sistema judicial renovado**, con profesionales respetados, salarios dignos (para evitar tentación de sobornos) y contraloría social.
- **Poder Ciudadano (Ministerio Público, Defensoría):** Se reemplazará al Fiscal General y Defensor del Pueblo impuestos por el régimen, designando interinos de consenso mientras se realizan nombramientos definitivos. Se sanearán estas dependencias eliminando a los fiscales que armaron casos fabricados contra inocentes o dejaron prescribir expedientes de corrupción a cambio de sobornos. El Ministerio Público creará una unidad especial para perseguir los delitos del antiguo régimen y recuperar activos robados en el exterior.
- **Fuerzas Armadas y policiales:** Ya en el punto de Seguridad se mencionó la purga de oficiales implicados en delitos. Se establecerá una **Junta de Revisión Militar** que evaluará la hoja de vida de generales y coroneles: quien tenga vínculos con narcotráfico (Cartel de los Soles) (Grantham & Arocha, 2022), contrabando de gasolina, violaciones graves de derechos humanos (como comandar masacres de manifestantes) o sumisión a intereses cubanos, será expulsado deshonorosamente y puesto a la orden de la justicia. En la Policía, un proceso similar con los comisionados y directores. Se incentivará a oficiales jóvenes y limpios a ascender y liderar la nueva era, cambiando la cultura institucional de lealtad al partido por lealtad a la Constitución.
- **Administración pública y empresas estatales:** Se revisarán ministerio por ministerio, empresa pública por empresa, para identificar a gerentes que incurrieron en desfalcos, sobrefacturación o malversación. Muchos casos ya han sido denunciados (ej. Pudreal, Guiso de Odebrecht, etc.); se activarán auditorías apoyadas por firmas internacionales. Los responsables serán demandados civil y penalmente. A nivel administrativo, se implementará un **sistema de mérito**: aquellos trabajadores honestos y capaces que sobrevivieron en el Estado serán retenidos y premiados; los puestos de confianza serán ocupados por técnicos y no por militantes. Se reducirán nóminas infladas y se eliminarán "empleados fantasmas". El mensaje interno será que el Estado ya no es botín político sino lugar de servicio al ciudadano.
- **Recuperación de activos y reparación a las víctimas:** La justicia transicional también busca reparar en lo posible el daño causado. Para ello, perseguiremos agresivamente la **recuperación de activos robados**. Se estima que cientos de miles de millones de dólares fueron saqueados de Venezuela hacia cuentas en Andorra, Suiza, bienes en EE.UU. y Europa, lingotes de oro, etc. El nuevo gobierno, con apoyo de la comunidad internacional, empleará bufetes y mecanismos legales para congelar y repatriar esos capitales mal

habidos. Cada dólar recuperado se destinará a un **Fondo de Reparación Nacional**, supervisado por entes autónomos y sociedad civil, que financiará indemnizaciones a víctimas y programas sociales. En paralelo, se creará una **Comisión de la Verdad** (complementaria a los tribunales) enfocada en documentar los casos de violaciones de derechos humanos: asesinatos, torturas, persecuciones, exilios forzados. Esta comisión hará recomendaciones de reparación moral y material a las víctimas y sus familiares (por ejemplo, compensaciones económicas, honores públicos, rehabilitación de nombre para los difamados). Se levantará un **Memorial** en recuerdo de las víctimas de la dictadura del siglo XXI, para que las nuevas generaciones no olviden. También se rehabilitará a empleados públicos destituidos injustamente por razones políticas, devolviéndoles sus cargos o reconociéndoles sus beneficios. La justicia transicional buscará cerrar las heridas con verdad y reparación, pero sin impunidad.

- **Nuevo sistema legal y constitucional liberal:** Una vez en marcha la transición, se emprenderá la tarea de dar sustento permanente a las reformas mediante el **marco legal**. Se convocará, en momento oportuno, una **Asamblea Constituyente** originaria, no para instaurar un poder personal (como hizo Chávez) sino para consagrar las garantías de la nueva República: límites estrictos al poder ejecutivo, verdaderas autonomías para los poderes públicos, proscripción del socialismo como ideología oficial, y blindaje de derechos de propiedad y libertades económicas. La Constitución resultante consagrará definitivamente a Venezuela como una **república de libertades, federal y democrática**. Asimismo, se modernizarán las leyes acordes a esa Constitución: nueva Ley de Justicia Transicional que formalice las inhabilitaciones a traidores, leyes para reestructurar los cuerpos de seguridad, leyes de mercado abiertas, etc. Todo este andamiaje legal impedirá que retorne un totalitarismo. Adicionalmente, impulsaremos una **reforma del sistema electoral** para futuros comicios: un Consejo Nacional Electoral independiente (despolitizado), registro electoral depurado (incorporando a la diáspora) y, eventualmente, implementación del voto electrónico seguro y auditable para facilitar la participación (apoyado en la identidad digital mencionada). Nunca más elecciones fraudulentas ni ventajismo obscuro.

Con estas medidas de justicia y reforma institucional, **Venezuela renacerá en el Estado de Derecho**. La impunidad y el abuso sistemático quedarán como lecciones amargas del pasado. En la nueva República, cualquiera —sea presidente o ciudadano de a pie— estará sometido a la Ley por igual. Habrá perdón para el que se arrepienta sinceramente y repare sus faltas menores, pero para los grandes culpables habrá castigo ejemplar que sirva de escarmiento histórico. **Illegalizar al PSUV y sus satélites** envía un claro mensaje de ruptura: no daremos cabida a quienes destruyeron la democracia para que vuelvan a hacerlo con otro disfraz. A partir de esta depuración, se podrán construir instituciones confiables donde la corrupción no encuentre espacio y donde los servidores públicos sean genuinamente eso: servidores del público. Venezuela tendrá por fin **justicia y memoria**, bases sobre las cuales edificaremos una sociedad reconciliada, pero no olvidada. Solo así podremos decir que la noche oscura quedó atrás y que comienza una era de luz, ley y libertad.

Conclusión: Hacia una Venezuela Libre, Próspera y Segura

El **Plan República Venezuela (Actualización 2025)** es un mapa de ruta ambicioso para la **refundación nacional** tras años de tiranía y socialismo fracasado. A lo largo de este documento hemos delineado una visión y acciones concretas para transformar a Venezuela en un país liberal, moderno y plenamente integrado al mundo libre. No subestimamos los enormes desafíos por venir: reconstruir un país quebrado es tarea titánica. Pero la historia nos enseña que los pueblos con determinación y buen rumbo **pueden lograr lo imposible**. Este plan ofrece ese rumbo, basándose en principios claros (libertad, orden, mercado, justicia) y aprendiendo de las mejores prácticas internacionales, pero adaptadas con ingenio al contexto venezolano.

Imaginemos por un momento el resultado de perseverar en este camino: En unos pocos años, Venezuela habrá dejado de ser sinónimo de crisis. La hiperinflación será solo un mal recuerdo estudiado en las escuelas de economía, porque nuestra moneda fuerte y nuestras políticas sensatas habrán estabilizado los precios. Los estantes de los mercados estarán llenos de productos de calidad y a precios accesibles, muchos "Hecho en Venezuela" por emprendedores nacionales. Las calles volverán a latir de actividad y seguridad; las familias podrán salir de noche con tranquilidad, y los titulares de prensa hablarán de crecimiento económico de dos dígitos, no de apagones ni balaceras. Nuestros médicos y maestros, que resistieron o emigraron, regresarán a hospitales bien dotados y escuelas con computadoras, reanimando la salud y la educación de nuestros hijos. El campo venezolano florecerá con cosechas abundantes, y nuestras industrias, antes paralizadas, exportarán bienes competitivos. Tendremos Internet rápido hasta en los pueblos remotos, y los trámites engorrosos se resolverán con unos clics en el portal digital nacional. La diáspora dejará de ser tal: muchos venezolanos volverán llenos de experiencia, y quienes decidan quedarse fuera podrán invertir y votar a distancia, siempre conectados con su patria.

En el plano internacional, Venezuela será un caso de éxito inspirador. De *estado fallido* pasaremos a ser **aliado clave de Occidente** en la región. Nuestros representantes se sentarán en la OEA, la ONU y otros foros con la frente en alto, defendiendo la democracia y los derechos humanos con la autoridad moral de quien sufrió y superó una dictadura. Habrán desaparecido las sanciones y estaremos recibiendo inversiones de todas partes porque el mundo confiará nuevamente en nosotros. Seremos proveedores confiables de energía para países amigos, socios en iniciativas tecnológicas y punto de encuentro de la integración latinoamericana. Y muy importante: nunca más un venezolano tendrá que exiliarse por hambre o persecución política; por el contrario, Venezuela volverá a ser tierra de oportunidades que incluso atraiga a inmigrantes de otras latitudes, como lo fuimos en el pasado.

Llegar a ese futuro requiere **unidad nacional, coraje y trabajo incansable**. Este plan no es la obra de un solo hombre o partido, sino un consenso de la Venezuela que quiere ser libre. Cada sector de la sociedad —empresarios, trabajadores, estudiantes, militares patriotas, iglesias, ONGs,

tecnólogos, campesinos— tiene un rol que jugar en la ejecución de estas estrategias. El gobierno de reconstrucción deberá comunicar con transparencia cada paso, corrigiendo errores rápidamente y manteniendo siempre el norte ético. Habrá sin duda resistencia de los desplazados del antiguo régimen y dificultades imprevistas, pero con el apoyo del pueblo y de nuestros aliados internacionales, **nada detendrá el renacimiento venezolano**.

En las páginas anteriores hemos trazado los **cimientos de ese renacimiento**: orden, mercado, tecnología, seguridad y justicia. Son pilares interdependientes: no puede haber inversión sin seguridad, ni seguridad sin justicia, ni justicia sin libertad. Es un todo coherente bajo la luz de la libertad. A diferencia de planes fracasados del pasado, este no busca acomodar intereses partidistas ni es una lista de promesas vacías: es un compromiso para la acción inmediata y de largo plazo, anclado en valores liberales universales y enriquecido con la experiencia global. Es, en esencia, un **plan para que Venezuela vuelva a ser una República** en el pleno sentido de la palabra: con separación de poderes, ciudadanía activa, economía libre y gobierno limitado.

Ha llegado la hora de asumir nuestro destino. Cada venezolano que sueña con un mejor país encontrará en este plan un motivo de esperanza y también un llamado a la responsabilidad. Levantemos la mirada: el camino será duro, pero al final de él nos espera un país que reencuentra la **prosperidad, la paz y la libertad** perdidas. Como dice nuestro himno, "Seguid el ejemplo que Caracas dio": hoy Caracas y toda Venezuela se alzan nuevamente para seguir el ejemplo de aquellos libertadores, adaptado a nuestros tiempos. Nos toca liberarnos del yugo de la tiranía roja e igualmente del yugo de la resignación.

Sigamos adelante con fe en nuestros principios y confiando en la capacidad infinita del ser humano cuando es libre. **¡Venezuela renacerá y lo mejor está por venir!**

References

- Bitton, M. (2022, Nov 07). *The Estonian Miracle: E-Estonia and the Future of Digital Infrastructure*. Retrieved from NYU School of Professional Studies: <https://www.sps.nyu.edu/homepage/metaverse/metaverse-blog/the-estonian-miracle-e-estonia-and-the-future-of-digital-infrastructure.html#:~:text=Digital%20Identity%3A%20All%20Estonians%20have,the%20cornerstone%20of%20the>
- ComplexDiscovery. (2025, Jan 31). *Finally 100% Digital: Estonia's 30-Year Journey from the USSR to e-Estonia*. Retrieved from Complex Discovery: <https://complexdiscovery.com/finally-100-digital-estonias-30-year-journey-from-the-ussr-to-e-estonia/#:~:text=,a%20case%20study%20in%20innovation>
- Crime, I. (2022, Oct 03). *Rebels and Paramilitaries: Colombia's Guerrillas in Venezuela*. Retrieved from InSightCrime.org: <https://insightcrime.org/investigations/rebels-paramilitaries->

